



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 15 de octubre de 2020

Concurso Interno N° 1309 – E2/19
para cubrir 27 funciones de contrato zafra para la temporada playas 2020/2021 de la
Carrera 3229 Técnico Guardavidas

Se deberá concurrir con tapabocas a todas las pruebas.

- Deberán mantener aunque se encuentren en el espacio exterior, la distancia sanitaria exigida de 2 metros, uso obligatorio de Tapabocas dentro del predio , dentro de vestuarios y hasta llegar a la piscina en donde deberán ubicarlos con el debido distanciamiento físico posible.
- Se solicita que traigan bolsa para colocar el calzado de calle a los efectos de que no queden sueltos en el casillero y se los organizará para el ingreso a vestuario según el aforo (18 x casillero y determinado color que se les asignará al ingresar a vestuario y será cada 15').

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS INSTANCIAS DE EVALUACIÓN, QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO. DEBERÁN CONCURRIR CON CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en Internet, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.